

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 74035

Ref. Expediente N° NC2022/0006186

Por la cual se otorga una Patente de Invención

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO (E)

en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el numeral 24 del artículo 3° del Decreto 4886 de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante escrito radicado en esta Superintendencia el 12 de mayo de 2022 con el N° NC2022/0006186, por CREATIVE COSMETIC CONCEPTS, LLC, entró a fase nacional la solicitud de patente de invención titulada “DISPOSITIVO PARA ALMACENAR Y MEZCLAR SELECTIVAMENTE UN PRIMER Y UN SEGUNDO LÍQUIDO”, que corresponde a la solicitud internacional PCT/US2019/056578 del 16 de octubre de 2019.

Que la solicitud fue publicada en la Gaceta de la Propiedad Industrial N° 962 el 20 de mayo de 2022, sin que se hubieran presentado oposiciones por parte de terceros.

Que el solicitante mediante escrito radicado bajo el N° NC2022/0006186 del 28 de junio de 2022, solicitó el reconocimiento de los resultados del examen de patentabilidad efectuado por la Oficina de Propiedad Industrial de los Estados Unidos de América (USPTO), allegando la documentación correspondiente y dando cumplimiento a los requisitos señalados en el numeral 1.2.2.5.2.1 del título X de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Decisión 486 expedida por la Comisión de la Comunidad Andina “*Los países miembros otorgarán patentes para las invenciones, sean de producto o de procedimiento, en todos los campos de la tecnología, siempre que sean nuevas, tengan nivel inventivo y sean susceptibles de aplicación industrial.*”

Que en el presente las reivindicaciones 1 a 29 incluidas en el radicado No NC2022/0006186 del 12 de mayo de 2022, cumplen los requisitos indicados en el considerando anterior, toda vez que se refieren a dispositivo construido y dispuesto para almacenar y mezclar selectivamente un primer líquido y un segundo líquido, que difiere de la información del estado de la técnica más cercano US2006254936 en un primer elemento de posicionamiento de la válvula que sobresale del primer lado, en donde el primer elemento de posicionamiento de la válvula tiene una primera posición del primer elemento de posicionamiento de la válvula cuando no actúan fuerzas externas sobre el primer elemento de posicionamiento de la válvula, en donde al menos una parte del primer elemento de posicionamiento de la válvula se extiende fuera de la circunferencia del borde exterior de la válvula cuando el primer elemento de posicionamiento de la válvula está en la primera posición del primer elemento de posicionamiento de la válvula, y un segundo elemento de posicionamiento de la válvula que sobresale del segundo lado, en donde el segundo elemento de posicionamiento de la válvula tiene una primera posición del segundo elemento de posicionamiento de la válvula cuando no actúan fuerzas externas sobre el segundo elemento de posicionamiento de la válvula, en donde al menos una parte del segundo elemento de posicionamiento de la válvula se extiende fuera de la circunferencia del borde exterior de la válvula cuando el segundo elemento de



Resolución N° 74035

Ref. Expediente N° NC2022/0006186

posicionamiento de la válvula está en la primera posición del segundo elemento de posicionamiento de la válvula.

Adicionalmente, estas diferencias no se encuentran sugeridas en el estado de la técnica y, como consecuencia de ello, se evidencia el efecto técnico consistente en que esta configuración permite que la válvula en la posición cerrada evita que un primer producto químico para la coloración del cabello dentro de la primera parte interior, se mezcle con un segundo producto químico para la coloración del cabello dentro de la segunda parte interior y por otro lado, la válvula en la posición abierta permite que el primer producto químico para la coloración del cabello en la primera parte interior, se mezcle con el segundo producto químico para la coloración del cabello en la segunda parte interior, de esta manera se puede mantener una precisión de color resultante en un rango superior al 95 % cuando se mezclan los dos productos.

En consecuencia, las reivindicaciones 1 a 29 cumplen los requisitos de novedad, nivel inventivo y aplicación industrial establecidos en la normatividad citada en precedencia y esta Oficina encuentra procedente conceder para las mismas la patente solicitada.

Con fundamento en las anteriores consideraciones, el Superintendente de Industria y Comercio (E),

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Otorgar patente de invención a la solicitud que entró en fase nacional en virtud del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), para la creación titulada:

“DISPOSITIVO PARA ALMACENAR Y MEZCLAR SELECTIVAMENTE UN PRIMER Y UN SEGUNDO LÍQUIDO”

Clasificación IPC: B65D 81/32, B65D 1/32, B65D 35/22, B65D 47/20.

Reivindicación(es): 1 a 29 incluidas en el radicado N° NC2022/0006186 del 12 de mayo de 2022, de acuerdo con el Anexo No. 1.

Titular(es): CREATIVE COSMETIC CONCEPTS, LLC.

Dirección(es): 600 EAST 96TH STREET, SUITE 510, INDIANAPOLIS, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Inventor(es): Joshua B. SYBROWSKY.

Solicitud internacional N°: PCT/US2019/056578 **Fecha:** 16 de octubre de 2019.

Vigente desde: 16 de octubre de 2019 **Hasta:** 16 de octubre de 2039.

ARTÍCULO 2: El titular tendrá los derechos y las obligaciones establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y en las demás disposiciones legales vigentes sobre propiedad industrial, precisando que para mantener vigente la patente se deberá cancelar la tasa anual de mantenimiento, conforme lo dispone el artículo 80 de la referida norma comunitaria.

Resolución N° 74035

Ref. Expediente N° NC2022/0006186

ARTÍCULO 3: Notificar el contenido de la presente resolución a CREATIVE COSMETIC CONCEPTS, LLC advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición, ante el Superintendente de Industria y Comercio, el cual podrá ser interpuesto en el momento de la notificación o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 24 de octubre de 2022

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO (E),



Firmado digitalmente
por: JUAN CAMILO
DURAN TELLEZ
Fecha: 2022.10.24
09:01:02 COT
Razón: Validez jurídica.
Ubicación: Bogotá,
Colombia.



ANEXO No. 1

REIVINDICACIONES CONCEDIDAS

1. Un dispositivo construido y dispuesto para almacenar y mezclar selectivamente un primer líquido y un segundo líquido, el dispositivo que comprende:

un contenedor que comprende una pared que define un volumen interior;

una válvula, que comprende:

un cuerpo de la válvula que comprende un borde exterior de la válvula circunferencial que se extiende entre un primer lado de la válvula y un segundo lado de la válvula, en donde el borde exterior de la válvula define una circunferencia del borde exterior de la válvula;

un primer elemento de posicionamiento de la válvula que sobresale del primer lado, en donde el primer elemento de posicionamiento de la válvula tiene una primera posición del primer elemento de posicionamiento de la válvula cuando no actúan fuerzas externas sobre el primer elemento de posicionamiento de la válvula, en donde al menos una parte del primer elemento de posicionamiento de la válvula se extiende fuera de la circunferencia del borde exterior de la válvula cuando el primer elemento de posicionamiento de la válvula está en la primera posición del primer elemento de posicionamiento de la válvula; y

un segundo elemento de posicionamiento de la válvula que sobresale del segundo lado, en donde el segundo elemento de posicionamiento de la válvula tiene una primera posición del segundo elemento de posicionamiento de la válvula cuando no actúan fuerzas externas sobre el segundo elemento de posicionamiento de la válvula, en donde al menos una parte del segundo elemento de posicionamiento de la válvula se extiende fuera de la circunferencia del borde exterior de la válvula cuando el segundo elemento de posicionamiento de la válvula está en la primera posición del segundo elemento de posicionamiento de la válvula;

en donde la válvula se ubica dentro del volumen interior dentro del contenedor y está construida y dispuesta para girar desde una posición cerrada, en la que el borde exterior de la válvula se asienta contra la pared a lo largo de toda la circunferencia del borde exterior de la válvula, y una posición abierta en la que al menos una parte del borde exterior de la válvula no está en contacto con la pared;

en donde en la posición cerrada, la válvula define una primera parte interior dentro del volumen interior adyacente al primer lado de la válvula y una segunda parte interior dentro del volumen interior adyacente al segundo lado de la válvula;

en donde en la posición cerrada, la interacción entre la pared y el primer elemento de posicionamiento de la válvula hace que el primer elemento de posicionamiento de la válvula se mueva a una segunda posición del primer elemento de posicionamiento de la válvula, en donde cuando está en la segunda posición del primer elemento de posicionamiento de la válvula, el primer elemento de posicionamiento de la válvula ejerce una primera fuerza sobre la pared mientras se intenta volver a la primera posición del primer elemento de posicionamiento de la válvula;

en donde en la posición cerrada, la interacción entre la pared y el segundo elemento de posicionamiento de la válvula hace que el segundo elemento de



Resolución N° 74035

Ref. Expediente N° NC2022/0006186

posicionamiento de la válvula se mueva a una segunda posición del segundo elemento de posicionamiento de la válvula, en donde cuando está en la segunda posición del segundo elemento de posicionamiento de la válvula, el segundo elemento de posicionamiento de la válvula ejerce una segunda fuerza sobre la pared mientras se intenta volver a la primera posición del segundo elemento de posicionamiento de la válvula;

en donde mientras está en la posición cerrada, la válvula está construida y dispuesta de manera que la manipulación externa del contenedor en una región de la válvula provoca la rotación de la válvula desde la posición cerrada a la posición abierta y el primer elemento de posicionamiento de la válvula se mueve a la primera posición del primer elemento de posicionamiento de la válvula y el segundo elemento de posicionamiento de la válvula se mueve a la primera posición del segundo elemento de posicionamiento de la válvula.

2. El dispositivo de la reivindicación 1, en donde el primer líquido se dispone en la primera parte interior y el segundo líquido se dispone en la segunda parte interior cuando la válvula está en la posición cerrada, evitando así que se mezclen el primer y el segundo líquido.

3. El dispositivo de la reivindicación 1, en donde el primer y el segundo líquido comprenden productos químicos para la coloración del cabello.

4. El dispositivo de la reivindicación 1, en donde el primer y el segundo elemento de posicionamiento de la válvula comprenden elásticos.

5. El dispositivo de la reivindicación 1, en donde el primer y el segundo elemento de posicionamiento de la válvula empujan a la válvula para que no regrese a la posición cerrada después de haber sido movida a la posición abierta.

6. El dispositivo de la reivindicación 1, en donde la válvula, el primer elemento de posicionamiento de la válvula y el segundo elemento de posicionamiento de la válvula están formados a partir de una mezcla de polipropileno y elastómero termoplástico.

7. El dispositivo de la reivindicación 1, en donde la válvula en la posición cerrada evita que el primer líquido dentro de la primera parte interior se mezcle con el segundo líquido dentro de la segunda parte interior y en donde la válvula en la posición abierta permite que el primer líquido en la primera parte interior se mezcle con el segundo líquido en la segunda parte interior.

8. El dispositivo de la reivindicación 1, en donde la válvula en la posición cerrada forma un sello entre la circunferencia del borde exterior de la válvula del cuerpo de la válvula y la pared que define las partes interiores del contenedor, evitando así la mezcla del primer y segundo líquido.

9. El dispositivo de la reivindicación 3, en donde el primer producto químico para la coloración del cabello es un revelador o un agente oxidante y el segundo producto químico para la coloración del cabello es un color.

10. El dispositivo de la reivindicación 1, en donde el dispositivo comprende además un aplicador unido de forma desmontable al contenedor.

11. El dispositivo de la reivindicación 1, en donde la válvula comprende un segmento cilíndrico de un cilindro, en donde el segmento cilíndrico está delimitado por dos planos paralelos en ángulo un número de grados desde el eje del cilindro.



Resolución N° 74035

Ref. Expediente N° NC2022/0006186

12. El dispositivo de la reivindicación 11, en donde el número de grados comprende 45 grados.

13. El dispositivo de la reivindicación 1, en donde dicha manipulación externa comprende apretar el contenedor.

14. El dispositivo de la reivindicación 1, que comprende además un soporte de la válvula dispuesto adyacente al cuerpo de la válvula y construido y dispuesto para permitir la rotación del cuerpo de la válvula con respecto al soporte de la válvula.

15. Un aparato, el aparato que comprende:

una válvula, que comprende:

un cuerpo de la válvula que comprende un borde exterior de la válvula circunferencial que se extiende entre un primer lado de la válvula y un segundo lado de la válvula, en donde el borde exterior de la válvula define una circunferencia del borde exterior de la válvula;

un primer elemento de posicionamiento de la válvula que sobresale del primer lado, en donde el primer elemento de posicionamiento de la válvula tiene una primera posición del primer elemento de posicionamiento de la válvula cuando no actúan fuerzas externas sobre el primer elemento de posicionamiento de la válvula, en donde al menos una parte del primer elemento de posicionamiento de la válvula se extiende fuera de la circunferencia del borde exterior de la válvula cuando el primer elemento de posicionamiento de la válvula está en la primera posición del primer elemento de posicionamiento de la válvula; y

un segundo elemento de posicionamiento de la válvula que sobresale del segundo lado, en donde el segundo elemento de posicionamiento de la válvula tiene una primera posición del segundo elemento de posicionamiento de la válvula cuando no actúan fuerzas externas sobre el segundo elemento de posicionamiento de la válvula, en donde al menos una parte del segundo elemento de posicionamiento de la válvula se extiende fuera de la circunferencia del borde exterior de la válvula cuando el segundo elemento de posicionamiento de la válvula está en la primera posición del segundo elemento de posicionamiento de la válvula.

16. El aparato de la reivindicación 15, que comprende, además:

un contenedor que comprende una pared que define un volumen interior;

en donde la válvula se ubica dentro del volumen interior dentro del contenedor y está construida y dispuesta para girar desde una posición cerrada, en la que el borde exterior de la válvula se asienta contra la pared a lo largo de toda la circunferencia del borde exterior de la válvula, y una posición abierta en la que al menos una parte del borde exterior de la válvula no está en contacto con la pared;

en donde en la posición cerrada, la válvula define una primera parte interior dentro del volumen interior adyacente al primer lado de la válvula y una segunda parte interior dentro del volumen interior adyacente al segundo lado de la válvula;

en donde en la posición cerrada, la interacción entre la pared y el primer elemento de posicionamiento de la válvula hace que el primer elemento de posicionamiento de la válvula se mueva a una segunda posición del primer elemento de posicionamiento de la válvula, en donde cuando está en la segunda posición del primer elemento de



Resolución N° 74035

Ref. Expediente N° NC2022/0006186

posicionamiento de la válvula, el primer elemento de posicionamiento de la válvula ejerce una primera fuerza sobre la pared mientras se intenta volver a la primera posición del primer elemento de posicionamiento de la válvula;

en donde en la posición cerrada, la interacción entre la pared y el segundo elemento de posicionamiento de la válvula hace que el segundo elemento de posicionamiento de la válvula se mueva a una segunda posición del segundo elemento de posicionamiento de la válvula, en donde cuando está en la segunda posición del segundo elemento de posicionamiento de la válvula, el segundo elemento de posicionamiento de la válvula ejerce una segunda fuerza sobre la pared mientras se intenta volver a la primera posición del segundo elemento de posicionamiento de la válvula;

en donde mientras está en la posición cerrada, la válvula está construida y dispuesta de manera que la manipulación externa del contenedor en una región de la válvula provoca la rotación de la válvula desde la posición cerrada a la posición abierta y el primer elemento de posicionamiento de la válvula se mueve a la primera posición del primer elemento de posicionamiento de la válvula y el segundo elemento de posicionamiento de la válvula se mueve a la primera posición del segundo elemento de posicionamiento de la válvula.

17. El aparato de la reivindicación 16, en donde un primer líquido se dispone en la primera parte interior y un segundo líquido se dispone en la segunda parte interior cuando la válvula está en la posición cerrada, evitando así que se mezclen el primer y el segundo líquido.

18. El aparato de la reivindicación 17, en donde el primer y el segundo líquido comprenden productos químicos para la coloración del cabello.

19. El aparato de la reivindicación 15, en donde el primer y el segundo elemento de posicionamiento de la válvula comprenden elásticos.

20. El aparato de la reivindicación 16, en donde el primer y el segundo elemento de posicionamiento de la válvula empujan a la válvula para que no regrese a la posición cerrada después de haber sido movida a la posición abierta.

21. El aparato de la reivindicación 15, en donde la válvula, el primer elemento de posicionamiento de la válvula y el segundo elemento de posicionamiento de la válvula están formados a partir de una mezcla de polipropileno y elastómero termoplástico.

22. El aparato de la reivindicación 17, en donde la válvula en la posición cerrada evita que el primer líquido dentro de la primera parte interior se mezcle con el segundo líquido dentro de la segunda parte interior y en donde la válvula en la posición abierta permite que el primer líquido en la primera parte interior se mezcle con el segundo líquido en la segunda parte interior.

23. El aparato de la reivindicación 16, en donde la válvula en la posición cerrada forma un sello entre la circunferencia del borde exterior de la válvula del cuerpo de la válvula y la pared que define las partes interiores del contenedor, evitando así la mezcla del primer y segundo líquido.

24. El aparato de la reivindicación 18, en donde el primer producto químico para la coloración del cabello es un revelador o un agente oxidante y el segundo producto químico para la coloración del cabello es un color.



Resolución N° 74035

Ref. Expediente N° NC2022/0006186

25. El aparato de la reivindicación 16, que comprende además un aplicador unido de forma desmontable al contenedor.
26. El aparato de la reivindicación 15, en donde la válvula comprende un segmento cilíndrico de un cilindro, en donde el segmento cilíndrico está delimitado por dos planos paralelos en ángulo un número de grados desde el eje del cilindro.
27. El aparato de la reivindicación 26, en donde el número de grados comprende 45 grados.
28. El aparato de la reivindicación 16, en donde dicha manipulación externa comprende apretar el contenedor.
29. El aparato de la reivindicación 15, que comprende además un soporte de la válvula dispuesto adyacente al cuerpo de la válvula y construido y dispuesto para permitir la rotación del cuerpo de la válvula con respecto al soporte de la válvula.

